## ANEXO I DECLARACIÓN JURADA ACTIVIDADES MUSICALES DE CREACIÓN, INTERPRETACIÓN Y GRABACIÓN EN ESTUDIO Y TRANSMICIONES VÍA STREAMING PARA PEVENCIÓN Y MANEJO DE CASOS COVID-19

Yo, en mi carácter de
titular/explotador/organizador del evento denominado, a
realizarse en el establecimiento sito en la
calle/avenida, declaro Bajo
Juramento que:
-El establecimiento posee una superficie cubierta/descubierta afectada al uso de
m2 y se encuentra encuadrado dentro del "protocolo para el desarrollo de
actividades musicales de creación, interpretación y grabación en estudio y transmisiones vía
streaming para prevención y manejo de casos de covid-19", Resolución Conjunta №
7/MEDPGC/20.
-La capacidad habilitada del establecimiento es de Personas/m2.
-Las actividades a realizar son:
-Los elementos de mitigación de riesgos del establecimiento son (extintores, instalación fija de
agua c/incendios, detectores, cctv, sistema de aviso,
etc)
-La totalidad del personal que se desempeña en el establecimiento se encuentra instruido
sobre las acciones que llevaran a cabo en oportunidad de un siniestro o emergencia.
-No se permitirá el ingreso de público ni de otra persona por fuera de personal técnico y
artistas.
Como titular/explotador/organizador, me hago responsable de llevar a cabo la evacuación del
establecimiento en caso de acontecer una emergencia (incendio, explosión, etc.), y asumo la
responsabilidad por cualquier consecuencia derivada de dicho procedimiento.

Firma Titular/Explotador/Organizador



## G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S "2020. Año del General Manuel Belgrano"

## Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I DECLARACION JURADA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.